Universidad Veracruzana

viernes 30 de septiembre del 2022

U N I V E R S I D A D V E R A C R U Z A N A
FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE GENERACIÓN ANTE LA JUNTA ACADÉMICA

Con fundamento en los artículos: 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 159 y demás relativos Estatuto de Alumnos vigente, la Dirección de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana:

C O N V O C A

A los alumnos del Programa Educativo de **Artes Visuales**, **Diseño de la Comunicación Visual** y **Fotografía** para que elijan a los **Representantes de Generación titulares y suplentes** para integrar la Junta Académica conforme a las siguientes bases:

1. Cada Generación tendrá representantes.

2. Requisitos:
   I. Haber aprobado todas las experiencias educativas cursadas en el período inmediato anterior.
   II. Haber obtenido un promedio general mínimo de 8.
   III. Observar buena conducta.

Universidad Veracruzana

Nota : Sólo en el caso de no haber alumnos que cuenten con este promedio o en el caso de que los que sí hayan obtenido dicho promedio no acepten, podrá elegirse a uno con promedio aprobatorio menor.

3. Por cada representante titular de Generación se elegirá un suplente que deberá cumplir los mismos requisitos y que sustituirá a aquel en sus inasistencias.

4. L@s candidat@s deberán registrarse mediante el siguiente enlace https://forms.office.com/r/U1FK1aLD3r, anexando credencial UV, una fotografía a color tamaño postal de 300 dpi con fondo blanco y comprobante de escolaridad (Cardex). Dicho registro se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día **miércoles 5 de octubre del 2022 a las 14:00hrs.** del presente año.

5. La elección de los **Representantes de Generación**, titular y suplente, se realizará de manera presencial en la galería AP el jueves 6 de octubre de 2022 en los siguientes horarios:

Generación/Matrícula	Hora
S2200	**10:00 - 10:25**
S2100	**10:25 - 10:55**
S2000	**10:55 - 11:25**
S1900	**11:25 - 11:55**
S1800	**11:55 -12:25**
S1700 y S1600	**12:25- 12:55**

7. **El día 6 de octubre** del presente al finalizar el tiempo indicado se procederá al escrutinio de votos y se levantará el acta correspondiente para comunicar el resultado a los alumnos y a las instancias correspondientes.

Universidad Veracruzana

8. La votación **se considerará inválida** si no se reúne el 50% más uno del total de los alumnos por generación. Si esto sucede, servirá ésta como **segunda convocatoria,** para efectuarse la misma el **7 de octubre** del presente en los mismos horarios repitiendose el procedimiento señalado.

9. Quienes resulten electos como Representantes de Generación (titular y suplente), desempeñarán las funciones inherentes al cargo, mismo que será ejercido durante un año a partir de la fecha de elección.

A t e n t a m e n t e
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Ver., a 30 de septiembre del 2022

Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga
Directora